



MAR DEL PLATA, 10 OCT 2008

VISTO el expediente N° 7-2278/08, de fecha 22 de agosto de 2008, por el cual se tramita la solicitud de designación de la Licenciada Ana María Sanllorenti, en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple y veinte años de antigüedad, afectando para ello la Planta Temporaria de esta Facultad de Humanidades, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la presentación correspondiente, para que la Licenciada Garmendia desempeñe funciones docentes en un seminario correspondiente a la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, que se dicta en esta Unidad Académica.

Que resulta aplicable lo previsto por la Resolución de Rectorado N° 068/89, ratificada por Ordenanza de Consejo Superior N° 642/89, complementada por la Resolución de Rectorado N° 081/90 y la Ordenanza de Consejo Superior N° 414/93.

Que, por Ordenanza de Consejo Académico N° 0255/08 se aprueba la designación de la Licenciada Ana María Sanllorenti.

Que el Departamento de Documentación, por haber informado erróneamente el área del seminario, a cargo de la Licenciada Sanllorenti, solicita la rectificación de la misma.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

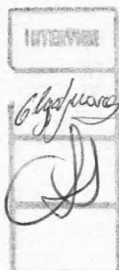
Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR, la Ordenanza de Consejo Académico N° 0255/08, en lo que respecta al Área en la que se designara a la **Licenciada Ana María SANLLORENTI** (clase 1951 - DNI N° 6.241.240 - CUIL N° 27 - 06241240 - 8) en su cargo de **PROFESOR TITULAR, con dedicación simple** y veinte (20) años de antigüedad, con funciones docentes en el **SEMINARIO C**, estableciendo que donde dice "ÁREA PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN", debe decir "ÁREA SERVICIO".

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 0372



Prof. Cristina Amado Resenthal
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades